



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN QUE ASÍ LO SOLICITEN PARA DETERMINAR EL TIPO DE APOYO QUE PUEDEN RECIBIR A TRAVÉS DE SU CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-27-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO SEGUNDO, DEL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, CAPÍTULO ÚNICO DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES, ART. 12, FRACC. I Y II. BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2025, TÍTULO IV, ART 25, FRACCIÓN VI. ARTÍCULO 3, FRACCIONES IX Y XXIII Y 143, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONAL EN POSICIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL. 		
DOCUMENTO A OBTENER	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2025-2027
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO	SI	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SOLICITUD DE DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN. SOLICITUD DE PRESIDENCIA DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN. SOLICITUD DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y/O SUS DEPENDENCIAS. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE ESTANCIA INFANTIL DEL SMDIF TEPOTZOTLAN. SOLICITUD DE PERSONA FÍSICA PARA TRÁMITE ANTE INSTITUCIÓN PÚBLICA (INSTITUCIONAL).		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CIUDADANOS PRESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, QUE PRESENTEN UNA SOLICITUD DE APOYO Y SU ESTADO DE VULNERABILIDAD NO LES PERMITA TRASLADARSE POR SUS PROPIOS MEDIOS A LAS INSTITUCIONES DE SALUD PARA RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	I	<ul style="list-style-type: none"> ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
CONSTANCIA DE VECINDAD (CUANDO NO CUENTE CON CREDENCIAL DE ELECTOR).	SI	I	
SOLICITUD DE PETICIÓN DEL CIUDADANO	SI	I	
SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE LO REQUIERA (SOLO INSTITUCIONALES).	SI	I	



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. INGRESAR UNA SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA HONORIFICA DEL SMDIF. TEPOTZOTLÁN. 2. PRESENTARSE A ENTREVISTA PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS			
COSTO	\$ 80.00 CINCUENTA PESOS (00/100M.N) SOLO INSTITUCIONAL	FUNDAMENTO JURÍDICO	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN CON FECHA 31 DE ENERO 2025.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x	x	x	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN			COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		TEC. T.S JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA		
DOMICILIO				
CALLE	CALLE FRANCISCO I MADERO		NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO	TEPOTZOTLAN
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 16:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5558760849		110	TRABAJOSOCIAL@DIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA	NO APLICA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIEMPO ESTIMADO PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?				
RESPUESTA:	45 MINUTOS.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿VIGENCIA DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?				
RESPUESTA:	1 AÑO.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿AL REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SERÉ BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA?				
RESPUESTA:	NO, SOLO CUANDO EN EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SEA DETECTADO UN GRADO DE VULNERABILIDAD.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
 <p>ELABORÓ: PABLO DANIEL COLÍN GARCÍA COORDINADOR DE TRABAJO SOCIAL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN TRABAJO SOCIAL</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SANGHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 / 02 / 2026</p>	